

COMERCIAL SARCA, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 9 de diciembre de 2003, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día 10 de diciembre, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social en la cifra de 117.197,36 euros, mediante la emisión de 1.950 acciones de 60,10121 euros nominales cada una, numeradas del 1001 a 2.950.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, de aprobarse la ampliación, para recoger el contenido de la misma.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 b) y c), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste, desde la fecha de la publicación del presente anuncio, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huesca, 4 de noviembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, don Ángel Luis del Casar Arellano y doña Alicia del Casar Arellano.—50.486.

CONSORCIO DE CONTENIDOS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

En cumplimiento a cuanto determinan los Estatutos Sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador designado por la Junta General Extraordinaria de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de «Consortio de Contenidos, S. A.», en liquidación, que tendrá lugar en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía, sita en Sevilla, Isla de la Cartuja, s/n, Edificio CSEA, a las 1 horas del próximo 12 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 13 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Liquidador y aprobación, si procede, del estado anual de cuentas del año 2002, del balance final de liquidación, y, consecuentemente, cancelación registral de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta los accionistas podrán asistir a la junta general conforme determina el artículo 19.1 de los Estatutos Sociales. Asimismo los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y artículos 106 y 107 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero del orden del día, estarán, en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo estos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar a su envío de conformidad con lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.—El Liquidador de la Sociedad, Pedro Moreno Sanchiz.—51.633.

**COPCISA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad parcialmente escindida)****DRAC 1957, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****COPCISA EXPRESS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que la Junta General de Accionistas de Copcisa, Sociedad Anónima, el Socio Único de Drac 1957, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de Socios de Copcisa Express, Sociedad Limitada adoptaron en fecha 30 de junio de 2003 los correspondientes acuerdos de escisión parcial de Copcisa, Sociedad Anónima, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de dos partes del patrimonio de Copcisa, Sociedad Anónima (Sociedad parcialmente escindida), que forman cada una de ellas una unidad económica independiente, a favor de Drac 1957, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Copcisa Express, Sociedad Limitada (Sociedades beneficiarias), que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes a la parte del patrimonio escindido que les corresponda, no afectando la escisión a la cifra del capital social de Copcisa, Sociedad Anónima (Sociedad escindida) por realizarse la escisión con cargo a reservas de libre disposición. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

En Terrassa (Barcelona), 17 de noviembre de 2003.—Don Ramón Carbonell Santacana, Administrador Único de Copcisa, Sociedad Anónima y Don Benito Carbonell Marcet, Administrador Único de Drac 1957, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Copcisa Express, Sociedad Limitada.—51.546. 1.ª 19-11-2003

**CORPORACIÓN EUROPEA,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Con fecha 27 de octubre de 2003, la Junta General de socios, celebrada con carácter de Universal, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance de liquidación, sin reparto de cantidad alguna a los accionistas por destinarse los 1.636,05 € disponibles a los gastos de disolución:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.636,05
Total Activo	1.636,05
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	9.018,58
Resultados ejercicios anteriores	-67.483,74
Total Pasivo	1.636,05

Mollet del Vallés, 29 de octubre de 2003.—Pedro Martín Hernández.—50.714.

**CORPORACIÓN
RENTA ANTIGUA, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambiar la denominación social, que hasta ahora era la de Corporación Renta Antigua, Sociedad Anónima, y que, en adelante, será la de «Renta Corporación Real Estate, Sociedad Anónima», con la consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Autorización para la venta de acciones ostentadas en autocartera.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 17 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Rodolfo Hernández de Cabanyes.—51.621.

**CREACIONES Y DISEÑO,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)***Disolución y liquidación simultánea*

La Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal y extraordinario el día 14 de noviembre de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiendo sido satisfactoria la totalidad de las deudas sociales.

Se aprobó igualmente por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	217,39
Total Activo	217,39
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	6.053,60
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-249.095,90
Aportaciones socios para compensaciones de Pérdidas	133.524,93
Pérdidas y Ganancias	49.633,55
Total Pasivo	217,39

Pamplona, 14 de noviembre de 2003.—El liquidador, Don Joaquín Pérez Oliva.—51.248.

DAULE, S. A.*Reducción de capital*

En la Junta General Extraordinaria celebrada en 15 de septiembre de 2003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 49.221,90 €, mediante la amortización de 819 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, actualmente en Autocartera.

Dichas acciones se amortizarán a razón de 94,29 € por acción.

Valencia, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Corell Grau.—50.680.